

Elecciones Presidenciales en Colombia



Por **Lourdes Mossin** (Coordinadora General) - **Candelaria Garrido** (Redactora) - **Luisina Natalí Díaz** (Redactora) - **Ángeles Claros** (Redactora) - **María de los Ángeles Vasquez** (Redactora) - **Eugenia Agustina Luizetto** (Redactora) - **Mariagracia Contreras** (Redactora) - **Alejandro Aballay** (Redactor) - **Sofía Vera** (Redactora) - **Paz Muratore Czop** (Redactora) - **Zsofia Sánchez** (Revisora Y Editora)

El presente informe tiene por objeto analizar el proceso y los resultados de las elecciones presidenciales de 2026 en Colombia, un evento atravesado por una alta polarización que generó un cambio radical en el panorama político nacional con el triunfo de la derecha.

Tras la primera vuelta celebrada el 31 de mayo de 2026, ninguno de los candidatos logró superar el 50% de los votos necesarios para obtener la presidencia de manera directa. En esa instancia, el primer lugar lo ocupó Abelardo de la Espriella, líder del Movimiento Defensores de la Patria, con el 43,74% de los sufragios, seguido de cerca por Iván Cepeda Castro, del Movimiento Político Pacto Histórico, quien alcanzó el 40,90%. Por su parte, la candidatura del Centro Democrático, encabezada por Paloma Valencia Laserna, se ubicó en el tercer puesto con un 6,92%, seguida por otros aspirantes que no lograron superar el umbral del 5%.

La segunda vuelta presidencial, celebrada el 21 de junio, consolidó este cambio de rumbo político al definir como próximo presidente colombiano a Abelardo de la Espriella, quien se impuso en las urnas con el 49,66% de los votos. Su contendiente, Iván Cepeda Castro, obtuvo el 48,70% de los sufragios en un balotaje con la mayor participación ciudadana en la historia reciente de Colombia.

La campaña de De la Espriella logró capitalizar el desgaste de la administración saliente y el descontento social, fundamentando su victoria en una plataforma de corte nacionalista y conservadora. Esta propuesta, alineada ideológicamente con liderazgos internacionales como los de Donald Trump, Nayib Bukele y Javier Milei, se centró en la mano dura contra la delincuencia, el fortalecimiento de la seguridad interna y la promesa de una profunda reestructuración institucional.

Contexto Histórico y Político

Tras su independencia de España en 1819, Colombia atravesó un prolongado proceso de construcción estatal caracterizado por guerras civiles, tensiones regionales y disputas entre liberales y conservadores, que configuraron su desarrollo político e institucional durante el siglo XIX.

Durante el siglo XIX, ambos partidos dominaron la vida política del país y representaron proyectos distintos de organización estatal: mientras el Partido Liberal defendía el federalismo, la separación entre Iglesia y Estado, el Partido Conservador impulsaba un modelo centralista y tradicionalista, estrechamente ligado a la Iglesia católica. Estas tensiones desembocaron en numerosos conflictos armados, entre ellos la Guerra de los Mil Días (1899-1902), una de las guerras civiles más devastadoras de la historia colombiana.

La Constitución de 1886 consolidó un régimen presidencialista y centralista que permaneció vigente durante más de un siglo. Bajo este orden institucional, liberales y conservadores dominaron el sistema político a través de un esquema bipartidista que restringió la participación de otras fuerzas políticas. Aunque Colombia mantuvo formalmente la continuidad democrática durante gran parte del siglo XX, a diferencia de otros países latinoamericanos, el sistema político estuvo marcado por altos niveles de exclusión social, violencia política y concentración del poder en élites regionales.

Uno de los episodios más traumáticos de la historia contemporánea colombiana fue el período conocido como "La Violencia" (1948-1958), desencadenado tras el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán en Bogotá. Este acontecimiento provocó una ola de enfrentamientos entre liberales y conservadores que dejó cientos de miles de víctimas y profundizó la polarización política y social del país.

Como respuesta a esta crisis, ambos partidos acordaron la creación del Frente Nacional (1958-1974), un pacto político mediante el cual liberales y conservadores se alternaban la presidencia y distribuían equitativamente los principales cargos públicos. Si bien este acuerdo contribuyó a estabilizar temporalmente el sistema político, también limitó la competencia electoral y redujo la participación de fuerzas políticas alternativas.

En este contexto, la exclusión política y las persistentes desigualdades socioeconómicas favorecieron el surgimiento de grupos guerrilleros de izquierda durante la década de 1960, entre ellos las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y, posteriormente, el M-19. Durante las décadas siguientes, Colombia experimentó un conflicto armado interno prolongado que involucró a guerrillas, fuerzas estatales y grupos paramilitares. A su vez, la expansión del narcotráfico y de organizaciones criminales como los carteles de Medellín y Cali intensificó la violencia y debilitó las instituciones estatales, especialmente durante las décadas de 1980 y 1990.

En respuesta a la crisis institucional y al incremento de la violencia, en 1991 se promulgó una nueva Constitución que buscó modernizar el Estado colombiano y ampliar la participación democrática. La Constitución de 1991 reconoció una mayor pluralidad política, fortaleció los derechos fundamentales, promovió mecanismos de participación ciudadana y permitió la incorporación de nuevos movimientos políticos al sistema institucional. Sin embargo, pese a estas reformas, el conflicto armado interno continuó durante las décadas siguientes y la presencia de actores armados ilegales siguió condicionando la vida política y social del país.

Proceso Electoral

El sistema político colombiano se caracteriza por ser una república unitaria descentralizada, organizada bajo una forma de gobierno presidencialista. El Presidente de la República es jefe de Estado, jefe de

Gobierno y comandante en jefe de las Fuerzas Armadas.

La República de Colombia posee una separación de poderes y gobiernos territoriales autónomos. El poder legislativo nacional recae sobre el Congreso, el cual está conformado por la Cámara de Senadores (103 Senadores) y la Cámara de Representantes (188 escaños). Tanto el Presidente y Vicepresidente de la República como los Gobernadores Departamentales, Alcaldes Municipales, Legisladores Nacionales, Legisladores Departamentales y Concejales Municipales son elegidos a través de voto popular.

Colombia inició su año electoral el 8 de marzo con las elecciones legislativas. Allí se renovaron los 102 escaños de la Cámara de Senadores y la totalidad de los escaños de la Cámara de Representantes. Las elecciones presidenciales se programaron para el 31 de mayo de 2026, con una segunda vuelta prevista para el 21 de junio de 2026 en caso de que ningún candidato obtenga la mayoría requerida (50% de los votos válidos). En cuanto al sistema de votación, es de carácter directo, universal y secreto, lo que significa que cada ciudadano ejerce su derecho al sufragio de manera personal e individual.

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 40, consagra la participación ciudadana en procesos electorales. Pueden ejercer el derecho al sufragio todos los ciudadanos colombianos mayores de dieciocho años que se encuentren inscritos en el censo electoral. Además del voto como expresión de la democracia participativa, se encuentra el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato, permitiendo a la ciudadanía intervenir en las decisiones públicas (artículo 103 de la Constitución Política de Colombia).

Para los comicios presidenciales de este año, más de 41 millones de colombianos fueron habilitados para votar dentro y fuera del país. Se calcularon alrededor de 13.700 puestos de votación y 125.200 mesas para la jornada electoral, mostrando un leve incremento de las mesas de votación originalmente habilitadas para la jornada. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia también informó que los ciudadanos colombianos en el exterior pueden ejercer su derecho al voto entre el 25 y el 31 de mayo, y entre el 15 al 21 de junio para una segunda vuelta electoral.

De acuerdo al cronograma institucional, el nuevo Congreso tomará posesión el 20 de julio, fecha en que comienza el nuevo período legislativo, mientras que el Presidente elegido asumirá el cargo el 7 de agosto de 2026.

Las elecciones son vigiladas y administradas por el Consejo Nacional Electoral (CNE) y la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNEC). La primera entidad supervisa las campañas, los partidos políticos y la financiación de las elecciones, garantizando el cumplimiento de las normas electorales. La segunda se encarga de organizar las elecciones, imprimir las tarjetas electorales, instalar las mesas de votación y hacer el conteo de votos. Ambas entidades definen y publican conjuntamente el calendario electoral.

Reforma Constitucional de 1991 y Evolución del Sistema Electoral

Tras la reforma de la Constitución de 1991, se mantiene el bicameralismo pero se establece la circunscripción nacional para la elección del Senado, reduciendo a 100 sus miembros y un número adicional de dos senadores elegidos en circunscripción nacional especial por comunidades indígenas. En cuanto a la Cámara de Representantes, se actualizó la relación entre curules y departamentos, en función de su población, y se redujo el número de representantes a 161. Actualmente el Senado está compuesto por 108 y la Cámara de Representantes por 187 legisladores.

Respecto a la fórmula electoral, candidaturas y umbral, la Carta de 1991 mantuvo inicialmente el sistema de representación proporcional por cociente y residuos mayores, sin barreras electorales y con

multiplicidad de listas. No obstante, este esquema fue reestructurado por la Reforma Política de 2003, la cual eliminó la dispersión de listas, implementó el umbral electoral, sustituyó el cociente por el método de cifra repartidora e introdujo el voto preferente (listas abiertas), pilares que rigen el sistema actual.

Finalmente, las innovaciones más significativas de 1991 en la mecánica política incluyeron la adopción de la segunda vuelta o *ballotage* para robustecer la legitimidad de la elección presidencial, la transición hacia un modelo mixto de financiación electoral con aportes públicos directos y topes de gasto, y la preservación de la no concurrencia del calendario electoral, manteniendo la separación temporal entre los comicios parlamentarios y los presidenciales.

Candidatos y Plataformas

Las elecciones presidenciales del 31 de mayo de 2026 contaron con catorce candidaturas inscritas. No obstante, la competencia política y la intención de voto se concentraron de manera mayoritaria en tres fuerzas principales, cuyas propuestas reflejaron visiones contrapuestas sobre el modelo de Estado, la economía y la seguridad nacional.

Iván Cepeda Castro - Movimiento Político Pacto Histórico

Como representante del oficialismo de izquierda, fue miembro del partido Alianza Democrática M-19, líder del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes del Estado, facilitador del Acuerdo de Paz entre el gobierno de Colombia y las FARC-EP, senador y presidente de la Comisión de Paz del Senado. Cepeda lideró los sondeos durante la campaña bajo una plataforma enfocada en la justicia social y la transición ecológica.

Se centró en la consolidación de la «Paz Total» mediante el diálogo territorial, la implementación de una reforma agraria orientada a la redistribución y restitución de tierras, y el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos. Propuso una economía diversificada e incluyente, rechazando las tesis de estatización y promoviendo alianzas con el sector privado mediante incentivos tributarios para la financiación de programas sociales. En materia ambiental, destacó su propuesta de crear una Unidad de Inteligencia Ambiental para combatir la deforestación y la minería ilegal.

Asimismo planteó un enfoque preventivo basado en la «Seguridad Humana» y propuso medidas alternativas como la regulación del cannabis industrial y de la hoja de coca, complementadas con un estricto control de nodos logísticos (puertos y aeropuertos).

Abelardo de la Espriella - Movimiento Defensores de la Patria

El abogado penalista y empresario Abelardo de la Espriella se posicionó como el principal contendor de la derecha, capitalizando el descontento hacia la gestión gubernamental vigente. Autodefinido como un *outsider* bajo la figura de «El Tigre», estructuró su campaña junto al exministro de economía José Manuel Restrepo como fórmula vicepresidencial, logrando aglutinar un respaldo significativo que incluyó sectores del partido Salvación Nacional. En una entrevista con la agencia *EFE* se declaró admirador de líderes conservadores como Nayib Bukele y Donald Trump.

Su plataforma combinó postulados de la derecha conservadora en lo social, con una abierta oposición a las agendas progresistas, y un discurso de orden institucional estricto. De corte liberal y libertario, su programa se inspiró en la reducción del tamaño del Estado, la defensa de la propiedad privada, la

desregulación económica y la atracción de inversión capitalista. Promovió una política de «mano dura» orientada al combate frontal contra el narcotráfico y la corrupción, alineándose con los modelos de seguridad de referentes conservadores internacionales de la región.

Paloma Valencia Laserna - Partido Centro Democrático

La senadora Paloma Valencia encabezó la propuesta del Centro Democrático, colectividad de tendencia derechista y conservadora fundada en 2013 bajo el liderazgo del expresidente Álvaro Uribe Vélez. Su candidatura representó al uribismo histórico, fundamentando su viabilidad en una base electoral consolidada y en una oposición sistemática a los procesos de paz tradicionales del país.

Valencia ha desarrollado una trayectoria constante dentro de la colectividad además de que fue reelegida como Senadora para el periodo 2014-2018 luego, 2018- 2022 con votación destacada. Centró su discurso en la recuperación de los principios de la «Seguridad Democrática», el orden institucional y la cohesión social. Mantuvo una defensa firme de los valores de la familia tradicional y una oposición doctrinal al aborto y la eutanasia, articulando un programa de estabilidad jurídica, incentivos a la empresa privada y fortalecimiento institucional del Estado.

Otro candidatos:

- El Partido Esperanza Democrática postuló a Clara López Obregón.
- La coalición F.A.M.I.L.I.A presentó a Mauricio Lizcano.
- El grupo Romper el Sistema postuló a Santiago Botero.
- El Partido Demócrata Colombiano presentó a Miguel Uribe Londoño.
- El Partido Político Dignidad & Compromiso postuló a Sergio Fajardo.
- El Partido Político La Fuerza presentó a Roy Barreras.
- El Partido Ecologista Colombiano postuló a Gustavo Matamoros.
- El grupo La Oportunidad es Colombia presentó a Luis Gilberto Murillo.
- El grupo Caicedo postuló a Carlos Caicedo.
- El grupo Sondra Macollins, La Abogada de Hierro presentó a Sondra Macollins.
- El grupo Con Claudia Imparables postuló a Claudia López.

Resultados Electorales

En la primera vuelta, Abelardo de la Espriella obtuvo el 43,74% de los más de 10,3 millones de votos emitidos, seguido por Iván Cepeda con el 40,9%, equivalente a cerca de 9,7 millones de votos. En tercer lugar se ubicó Paloma Valencia con el 6,9% de los sufragios, mientras que Sergio Fajardo ocupó el cuarto puesto con el 4,26%.

En la segunda vuelta presidencial, realizada en una jornada que registró una de las mayores participaciones de la historia reciente del país, Abelardo de la Espriella fue elegido presidente de Colombia. Según los resultados del preconteo publicados por la Registraduría Nacional del Estado Civil, con el 99,9% de las mesas informadas y más de 26 millones de votos emitidos, el candidato obtuvo el 49,66% de los sufragios, frente al 48,7% alcanzado por Iván Cepeda. No obstante, el proceso continúa

sujeto al escrutinio oficial definitivo, debido a las solicitudes de revisión e impugnación presentadas sobre cerca de 33.000 mesas. Tanto el presidente Gustavo Petro como Cepeda cuestionaron los resultados preliminares y solicitaron una verificación exhaustiva del conteo.

Reacciones

Tras su elección, Abelardo de la Espriella centró su discurso en la seguridad, con un mensaje dirigido a organizaciones criminales y actores ilegales, en el que destacó que su gobierno priorizará el fortalecimiento del orden público. En su intervención afirmó que no existe libertad sin seguridad ni democracia sin autoridad, subrayando el rol de las fuerzas de seguridad del Estado.

Desde el Pacto Histórico y sectores de la izquierda se hizo un llamado a la prudencia y al seguimiento del escrutinio oficial, en medio de denuncias de presuntas irregularidades. La coalición anunció la impugnación de más de 30.000 mesas, argumentando una diferencia estrecha en los resultados preliminares. Según su posición, el proceso debe resolverse en el escrutinio definitivo, dada la magnitud de las inconsistencias reportadas.

Por su parte, el candidato Iván Cepeda evitó en su discurso reconocer formalmente a Abelardo de la Espriella como presidente electo, al considerar que una diferencia menor al 1% requiere una revisión exhaustiva. Cepeda exigió garantías plenas, paz y prudencia a sus bases, y aseguró que su equipo defenderá el resultado en las mesas de escrutinio.

Desde la jefatura de debate y los comités técnicos de su campaña se denunciaron supuestas “anomalías y descuadres” en los formularios E-14 (actas de votación) de departamentos clave. Por ello, afirmaron que desplegarán miles de testigos y abogados en todo el país para impugnar las mesas que presenten dudas, e insistieron en que el veredicto final solo lo darán los escrutinios oficiales del Consejo Nacional Electoral.

La senadora Paloma Valencia, quien había quedado en tercer lugar en la primera vuelta, celebró el triunfo como un logro colectivo de la oposición unificada. Señaló que el país votó para recuperar los pilares de la seguridad, el orden institucional y el apoyo a la empresa privada, dejando atrás los experimentos económicos del oficialismo saliente.

En el escenario internacional, el triunfo de De la Espriella generó un rápido respaldo por parte de los principales liderazgos conservadores de la región y de la Casa Blanca. El presidente estadounidense, Donald Trump, felicitó personalmente al mandatario electo, mientras que su secretario de Estado, Marco Rubio, ratificó la disposición de Washington para cooperar en materia de seguridad regional, control migratorio y fortalecimiento de los lazos económicos.

A nivel regional, el presidente argentino, Javier Milei, calificó la victoria como “histórica” y aseguró que “el león y el tigre rugen en Latinoamérica”. Asimismo, celebró la opción de Colombia por el camino de la libertad económica y el combate frontal al narcotráfico. En una línea similar, el presidente de Ecuador, Daniel Noboa, destacó: “Hoy Colombia eligió el orden sobre la impunidad. Compartimos la convicción de que nuestra región merece seguridad, progreso y gobiernos que enfrenten al crimen sin excusas”. También recibió respaldo desde Chile por parte de José Antonio Kast, quien enfatizó que este resultado marca el inicio de una nueva etapa para recuperar la prosperidad y la soberanía en la región.